

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</b>						
Vocal-Asesor del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000,-	Madrid	A	
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>						
Directo. Centro Publicaciones	1	30	925.000,-	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas
<b>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION Y ALTA INSPECCION</b>						
Secretario/a Subdirector General de Relaciones con las CC. Autónomas	1	13	60.000,-	Madrid	C ó D	
<b>DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS</b>						
Secretario/a de Vocal Asesor	1	13	60.000	Madrid	C ó D	

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5492** *ORDEN de 27 de febrero de 1986, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos en activo que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico, b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003, Madrid. Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985) el Director general de Personal, Leandro Gonzalez Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SERVICIOS CENTRALES						
SECRETARIA GENERAL TECNICA						
Oficina de Relaciones Sociales Internacionales						
Director Oficina	1	30	1.246.736	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia asuntos internacionales y socio-laborales.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL						
Subdirección Gral. de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social						
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A, B ó C	
DIRECCION GRAL. DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
Subdirección Gral. de Empleo						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.032	Madrid	C ó D	
DIRECCION GRAL. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA						
Subdirección Gral. de Planificación y Coordinación Informáticas						
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.032	Madrid	C ó D	
DIRECCION GENERAL DE EMPLEO						
Subdirección General de Estudios de Empleo y Mercado de Trabajo						
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A ó B	
Jefe de Negociado	1	14	--	Madrid	C ó D	
Subdirección Gral. de Formación Profesional Ocupacional						
Jefe de Servicio	1	26	392.352	Madrid	A	
Jefe de Negociado	1	14	--	Madrid	C ó D	
SUBDIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PERIFERICOS Y AGREGADURIAS LABORALES						
Consejero Técnico	1	28	505.984	Madrid	A	
FONDO DE GARANTIA SALARIAL						
Jefe del Servicio de Administración y Coordinación	1	26	--	Madrid	A	Dedicación Exclusiva

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
Jefe de Equipo	1	25	1.036.800	Alava	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social - destinado en la provincia.
Jefe de Sección	1	21	--	Balnearios	A	
Jefe de Sección	2	21	--	Cádiz	A, B, C	
Letrado	1	19	221.904	La Coruña	A	Licenciado en Derecho
Jefe de Negociado	2	14	--	La Coruña	A, B, C ó D	
Letrado	1	19	221.904	Castellón	A	Licenciado en Derecho
Jefe de Equipo	1	25	884.400	Gerona	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social destinado en la provincia.
Jefe de Sección	1	22	--	Guipúzcoa	B ó C	
Jefe de Negociado	3	14	--	Lugo	A, B, C ó D	Una con conocimiento en materia de nóminas, liquidación de Seguros Sociales y nociones de contabilidad.
Jefe de Negociado	1	14	--	La Rioja	A, B, C ó D	
Jefe de Equipo	1	26	1.119.168	Valencia	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social destinado en la provincia.
Jefe de Negociado	6	14	--	Valladolid	A, B, C ó D	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES</b>						
Director de la Residencia de Tercera Edad	1	23	--	Lorca (Murcia)	A ó B	Se valorarán especialmente la experiencia en Dirección de Centros con Residencia y la formación en relación con el Sector de Hostelería.
Administrador de la Residencia de la Tercera Edad	1	16	----	Toledo	A, B ó C	Conocimiento de Contabilidad Presupuestaria y Financiera en el ámbito de Seguridad Social:
<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						
Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social	1	28	--	Sevilla	A	Dedicación Exclusiva

## DIRECCION GENERAL DE EMPLEO.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	MERITOS PREFERENTES
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>				
- Jefe Negociado Elaboración Estadística (Gabinete de Planificación)	17	Madrid	B, C, D	
- Jefe Negociado de Informes (Gabinete Técnico)	17	Madrid	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE</u>				
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría (Benalua)	15	Alicante	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA</u>				
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Iznalloz	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Alquife	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 4ª Categoría	10	Ugijar	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA</u>				
- Jefe Negociado de Administración	16	Murcia	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE TARRAGONA</u>				
- Jefe Negociado de Prestaciones	16	Tarragona	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE TERUEL</u>				
- Jefe Negociado Formación Profesional	16	Teruel	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA</u>				
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría	15	Torrente	B, C, D	
- Jefe Oficina Empleo 1ª Categoría	15	Catarroja	B, C, D	